



Convocatoria pública internacional

El **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)**, organismo público descentralizado coordinado por la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)**, convoca a las personas interesadas y que cumplan con los requisitos establecidos a participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de:

Director/Directora de Vinculación

La Dirección de Vinculación del CIESAS promueve la colaboración social e institucional con el propósito de crear sinergias y alianzas. Fomenta la articulación de recursos de diferentes tipos para el impulso de las tareas de investigación, formación y vinculación en CIESAS, de tal manera que se fortalezca la presencia de la institución en los ámbitos local, nacional e internacional.

B A S E S

1. Perfil del puesto

Contar con grado de Posgrado (maestría o doctorado) en cualquier disciplina del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dominio bilingüe comprobable, siendo español-inglés la combinación de preferencia.

Residir en la Ciudad de México.

2. Vigencia de la Convocatoria

- Publicación: 12 de enero de 2026
- Inicio de recepción de solicitudes: 19 de enero de 2026
- Fin de recepción de solicitudes: 1 de febrero de 2026
- Confirmación de aceptación: 6 de febrero de 2026
- Entrevista: jueves 12 o viernes 13 de febrero
- Resolución de la designación del puesto: La Dirección General establecerá comunicación directa con la persona que resulte elegida.

Las fechas podrán modificarse por causas justificadas; cualquier cambio se comunicará oportunamente.



3. Descripción del puesto

La Dirección de Vinculación coordina cuatro procesos principales:

- Gestión de Proyectos con Financiamiento Externo (PFE). El propósito es habilitar y operar un nodo de gestión que fortalezca el acompañamiento institucional a la comunidad académica, para la formalización de proyectos con financiamiento externo, implementación y cierre.
- Gestión de Programas Especiales de Incidencia (PEI). El fin es promover el funcionamiento de Programas Especiales de Incidencia. A través de los PEI, CIESAS impulsa acciones colaborativas inter-institucionales e inter-disciplinarias. Para una descripción más clara de los PEI, acudir al portal institucional a través del siguiente hipervínculo: [PEI](#)
- Coordinar los programas de Educación Digital y Formación Continua (EC). Es un proceso orientado al diseño y ejecución de la oferta educativa de educación continua que permite al CIESAS vincular sus capacidades institucionales con distintas audiencias que buscan satisfacer necesidades específicas de aprendizaje.
- Coordinar la Divulgación Científica del Centro. En este proceso se coordina el diseño y producción de instrumentos de divulgación científica y comunicación institucional.

4. Requisitos

I. Experiencia Profesional y Trayectoria

- Experiencia comprobada en el ámbito de la investigación y la docencia dentro de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Experiencia de al menos 3 años en roles directivos o de gestión relacionados con Vinculación Social, Relaciones Interinstitucionales, Gestión de Proyectos y/o Cooperación Nacional e Internacional.
- Experiencia comprobable en gestión de recursos externos: haber participado en la obtención, administración o coordinación de al menos 3 proyectos con financiamiento externo.
- Experiencia en negociación y formalización de convenios con instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil o sector privado.
- Participación en redes académicas nacionales o internacionales (membresías, coordinación, representación institucional).



II. Conocimientos Específicos

- Conocimiento de la normatividad federal mexicana que rige el funcionamiento de los Centros Públicos de Investigación (CPI) que coordina la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
- Conocimiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales para investigación en ciencias sociales y humanidades
- Conocimiento de las dinámicas y retos de la investigación social en México y América Latina.
- Manejo de herramientas de gestión de proyectos y de evaluación de impacto social de la investigación.
- Conocimiento de plataformas digitales, bases de datos académicas y herramientas de gestión colaborativa.

III. Habilidades y Competencias Deseables

- Capacidad de liderazgo, negociación y concertación.
- Orientación a resultados y gestión por objetivos.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, así como de presentación en público.
- Compromiso ético y social, de perspectiva de género y equidad, con una visión de la investigación y la vinculación orientada al beneficio público.
- Dominio del idioma inglés.

5. Documentación requerida

- Carta de motivos por la que aspira a integrarse a la planta directiva del CIESAS.
- Plan de trabajo de entre siete y diez cuartillas conforme al objetivo y procesos de la Dirección de Vinculación arriba descritos.
- Currículum vitae, adjuntando la documentación probatoria y una copia de un documento oficial de identidad.
- Nacionalidad mexicana o extranjera con autorización para residir y trabajar en México.

6. Remuneración y prestaciones

La remuneración bruta correspondiente al puesto de Director / Directora de Vinculación corresponde a la nivel **N33** conforme al tabulador de sueldos y salarios referidos en el Anexo



3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

La persona seleccionada contará con **las prestaciones de ley y las adicionales establecidas en el régimen laboral aplicable a los Centros Públicos de Investigación**, que incluyen, entre otras: afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), seguro de vida institucional, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo conforme a la normativa interna vigente.

7. Procedimiento y criterios de selección

El procedimiento de selección incluye dos fases:

Fase 1: Evaluación curricular y plan de trabajo

- Formación Académica
- Trayectoria
- Experiencia en Vinculación y Gestión
- Viabilidad del plan de trabajo

El Comité de selección revisará y evaluará los expedientes recibidos y seleccionará tres posibles aspirantes.

Fase 2: Entrevista

- Conocimiento Institucional
- Visión Estratégica
- Competencias Directivas

El Comité de selección junto con la Dirección General entrevistará a los tres seleccionados para designar a la persona que ocupará el cargo.

La designación del puesto quedará a cargo de la Dirección General del CIESAS, con base en la recomendación del citado Comité.

La persona seleccionada recibirá de la Dirección General la notificación del resultado.



8. Disposiciones generales:

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de sus bases.
- El Comité de Selección podrá declarar desierto el proceso si ninguna candidatura cumple el perfil requerido.
- La información y documentación serán tratadas con **estricto apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**.
- Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Selección y, en su caso, por la Dirección General del CIESAS, conforme a la normativa institucional y las disposiciones de la SECIHTI.
- **El procedimiento de selección y fallo serán inapelables.**

La solicitud deberá enviarse en formato PDF a través de un servicio de almacenamiento virtual (Google Drive, One Drive), acompañada de la documentación respectiva y acorde con los criterios mencionados. Los documentos deben estar completos, legibles y organizados en carpetas identificadas con los rubros que se especifican.

El enlace a la carpeta virtual y la autorización de acceso deben enviarse al correo electrónico: convocatorias@ciesas.edu.mx

— No se aceptarán solicitudes extemporáneas —

Responsable de la publicación

Francisco Fernández de Castro
Director General Interino CIESAS

Ciudad de México a 12 de enero de 2026.